



Misión Permanente de la República Dominicana
ante las Naciones Unidas

Sesión Anual de la Junta Ejecutiva de UNICEF

**“Información actualizada sobre la protección contra la explotación y los
abusos sexuales”**

**Discurso pronunciado por
S.E. Joan Cedano
Embajadora, Representante Permanente Adjunta**

11 de junio de 2024

**Naciones Unidas
Nueva York**

Gracias

Sr.

Presidente,

Mi delegación se adhiere a la intervención que estaría pronunciado México en nombre de un grupo de países.

República Dominicana aprovecha el abordaje de este importante tema para felicitar al UNICEF en su lucha por la erradicación de la explotación sexual y el abuso en todas las instancias de sus operaciones.

Aplaudimos la implementación de canales claros para las denuncias de explotación sexual y abuso, reflejando un esfuerzo significativo por parte de UNICEF para garantizar la accesibilidad y seguridad de los mecanismos de denuncia. Exhortamos a continuar aplicando los principios de transparencia y acción inmediata en los casos que se susciten así como a continuar con la capacitación necesaria del personal encargado de atender dichas quejas.

Asimismo, la integración de indicadores de protección en el Plan Estratégico es un paso crucial hacia un seguimiento y una respuesta más efectivos.

Coincidimos con la estrategia de UNICEF para la protección contra la explotación sexual y el abuso, a saber: rendición de cuentas y prevención; medios para reportar, asistencia a las víctimas, investigaciones y sanciones así como asociaciones y partenariados. Y aplaudimos el rol de liderazgo que ha jugado en alcanzar un enfoque armonizado a través de las agencias del sistema acordados entre el UNICEF, el UNFPA, el UNOPS, el PNUD y ONU-Mujeres .

Esperamos que estos lineamientos puedan ser, traducidos al trabajo unísono de todas estas agencias en el terreno y apoyamos los esfuerzos tendentes a dotar a estos programas del financiamiento necesario para su continuación y ampliación.

Señor presidente, nos complace mucho que el 91 por ciento de las oficinas país del UNICEF con componente humanitario, incluyen mecanismos de reporte de casos de explotación sexual y abusos así como proyectos de capacitación de su personal y la de sus socios.

Finalmente, creemos que la cultura de tolerancia cero debe ser aún más enfatizada, a lo largo y ancho del sistema, de arriba hacia abajo y en todos los contextos en los que opera.

A la luz de esta política, que lecciones aprendidas se pudieran resaltar y donde queda espacio para mejorar los mecanismos e iniciativas en curso en materia de manejo de casos de explotación y abuso sexual?

Asimismo, sobre la implementación de la Política de Salvaguardia, ¿cuáles son los principales desafíos que han enfrentado y cómo planea UNICEF superarlos?